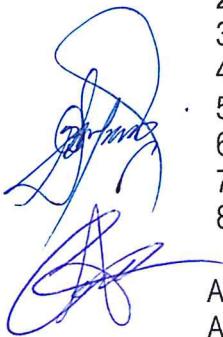


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO  
FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA  
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
AGRÍCOLA DEL 12 ABRIL DEL 2024

En la ciudad de Puno, siendo las 9:16 horas del día 12 de abril de 2024, en la Sala de Sesiones de Consejo de Facultad de Ingeniería Agrícola, se reunieron los siguientes miembros del Consejo de Facultad:

- 
1. M.Sc. Oscar Raúl Mamani Luque
  2. D.Sc. Edilberto Huaquisto Ramos
  3. D.Sc. Belizario Quispe Germán
  4. Ph.D: Lorenzo Gabriel Cieza Coronel
  5. Dr. Eduardo Flores Condori
  6. M.Sc. Percy Arturo Ginéz Choque
  7. M.Sc. Edgardo Sebastián Guerra Bueno
  8. Est. Carlos Eduardo Coacalla Villegas

Actúa como presidente el Dr. Germán Belizario Quispe, Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola, y como Secretario Técnico el M.Sc. Alcides Hector Calderon Montalico.



A solicitud del presidente del Consejo de Facultad, el Secretario Técnico verificó el quórum correspondiente y se comprueba que existe el quórum para iniciar la sesión.

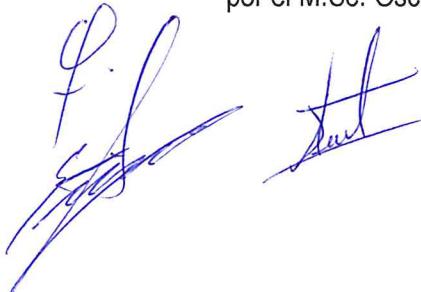
Seguidamente, da a conocer al pleno del Consejo la agenda de la sesión extraordinaria del día 12 de abril de 2024:



1. Lectura y aprobación del Acta de Consejo de Facultad de fecha 08 de abril de 2024.
2. Informes.
3. Aprobación de informes de prácticas preprofesionales, grados académicos y títulos profesionales.
4. Aprobacion de Reglamento de Examen de Suficiencia.
5. Solicitudes de la Unidad de Posgrado.
6. Asuntos académicos y administrativos varios.
7. Otros.

**1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2024**

Habiéndose remitido con anterioridad mediante correo electrónico el acta de sesión de Consejo de Facultad de fecha 08 de abril de 2024 a los miembros del Consejo de Facultad, se exonera la lectura del mismo y el Decano somete a votación la aprobación del acta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: Aprobar el acta de sesión de Consejo de Facultad de Ingeniería Agrícola de fecha 08 de abril de 2024 con las correcciones realizadas por el M.Sc. Oscar Raúl Mamani Luque.



## 2. INFORMES

El señor Decano informa que se ha recibido el **MEMORANDO CIRC. N° 026-2024-VRA-UNA** del Vicerrectorado Académico respecto al RESPECTO A PETICIÓN DE PLAZAS PARA CONTRATO indica “.. toda petición de plazas para contrato docente correspondiente al Semestre Académico 2024-I, previo ingreso de información al Sistema de Carga Académica del Vicerrectorado Académico, se atenderá hasta el día 12 de abril del año en curso...” y tambien se ha recibido la **Resolucion Rectoral N° 0887-2024-R-UNA** indica “..autorizar excepcionalmente a las Facultades de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno, el CONTRATO DE DOCENTES POR INVITACION DIRECTA para el PRIMER SEMESTRE DEL AÑO ACADEMICO 2024

1. Los Directores de Departamento Académico, propondrán a los docentes contratados que venían laborando en el semestre académico 2023-II, a quienes participaron en el último proceso de selección, para cubrir las plazas desiertas o nuevas plazas, según los siguientes criterios:

a) Título Profesional en la especialidad, cinco años (5) de experiencia profesional y grado de Maestro (Requisitos de la Ley No 30220).

Si aún faltase cubrir plazas, se deberá tomar en cuenta el siguiente orden de prelación:

b) Título profesional en la especialidad con acta de sustentación de maestría.

c) Título Profesional en la especialidad, con certificados de estudios concluidos de maestría

d) Título profesional en la especialidad, con constancia de estar cursando estudios de maestría.

e) Título profesional en la especialidad...” todo lo citado tiene que considerar el director de departamento en caso se contraten más docentes, los documentos citados tienen conocimiento el Director de Departamento Académico y el Director de escuela Profesional Ingeniería Agricola.

D.Sc. Edilberto Huaquisto Ramos menciona que ya se designó docentes para los cursos dirigidos y cursos del séptimo semestre de la antigua curricula, ademas que esta coordinación con Director de Departamento para solicitar alguna plaza, el año pasado se solicitó 03 contratos temporales y ahora con la reincorporación del colega Teófilo Chirinos Ortiz ya no quedan cursos, y no se consideraran más plazas para contrato.

## 3. APROBACIÓN DE INFORMES FINALES DE PRÁCTICAS, GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULO PROFESIONAL

### INFORMES DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

Se hace de conocimiento de la sala que la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola hizo alcance Informes de Prácticas Preprofesionales, el que fue revisado debidamente de acuerdo al reglamento respectivo y se encuentran conformes. Por lo que, solicita la aprobación en este Consejo de Facultad y la emisión de la Resolución de Decanto, siendo lo siguiente:

1. **CESAR LIMACHI CHOQUE**, Título del Informe de Práctica Preprofesional: “Apoyo técnico en la implementación del sistema de agua potable y alcantarillado en el centro poblado de Progreso, distrito de Asillo Azangaro Puno”.
2. **IVAN ARTURO PACO COPAJA**, Título del Informe de Práctica Preprofesional: “Apoyo técnico en mejoramiento del servicio de Infraestructura vial del jr. Andahuaylas y calles conexas, Urb Jorge Chavez IV etapa de la ciudad de Juliaca, provincia de San Roman-Juliaca”.

**ACUERDO:** Por unanimidad, se aprueba los Informes de Prácticas Preprofesionales de los estudiantes arriba indicados y se dispone la emisión de la correspondiente resolución de decanato.

#### **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER:**

Se informa que se ha recibido los expedientes de trámite de Grado Académico de **Bachiller en Ciencias de la Ingeniería Agrícola**, asimismo, se señala que dichos expedientes cuentan con los informes de la Sub Unidad de Registro y Archivo Académico de la Universidad Nacional del Altiplano, que señalan que los expedientes cumplen con los requisitos exigidos en el trámite, siendo estos los expedientes presentados por los siguientes exalumnos:

- 1) MAMANI CALCINA GERMAN IGNACIO (INFORME N° 2294-2024-SURAA-UNA-PUNO).
- 2) MAMANI MAMANI JORGE LUIS (INFORME N° 2293-2024-SURAA-UNA-PUNO).
- 3) GOYZUETA MARRON ANGEL REVELINO (INFORME N° 2295-2024-SURAA-UNA-PUNO).
- 4) ARPI CONDORI CARLOS ANTHONY (INFORME N° 2297-2024-SURAA-UNA-PUNO).
- 5) QUIÑONEZ CANDIA FIORELA MILAGROS (INFORME N° 2296-2024-SURAA-UNA-PUNO).

  
El señor Decano indica que se debe aprobar previo informe de la Sub Unidad de Registro y Archivo Académico de la Universidad Nacional del Altiplano según sugerencia de consejo universitario, **ACUERDO:** Por unanimidad, se aprueban los Grados Académicos de Bachiller en Ciencias de la Ingeniería Agrícola de los egresados arriba indicado y se dispone la emisión de la correspondiente resolución de decanato y proponer al Honorable Consejo Universitario de la UNA Puno.

#### **TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGRÍCOLA:**

  
Se informa que se han recibido expedientes de trámite de **Título Profesional de Ingeniero Agrícola**, asimismo, se señala que dichos expedientes cuentan con el informe de la Sub Unidad de Registro y Archivo Académico de la Universidad Nacional del Altiplano, que señala que los expedientes cumplen con los requisitos exigidos en el trámite, siendo estos los expedientes presentados por los bachilleres:

- 1) PAYE QUIÑONEZ GUSTAVO BECKER (INFORME N° 0510-2024-ORAA-UNA-PUNO).
- 2) HUARACHA MAMANI MASSHELK MIREYDA (INFORME N° 0542-2024-ORAA-UNA-PUNO).

  
**ACUERDO:** Por unanimidad, y bajo los alcances de los informes de la Sub Unidad de Registro y Archivo Académico de la UNA Puno, se aprueban los **Títulos Profesionales de Ingeniero Agrícola** de los bachilleres arriba indicados y se dispone la emisión de la correspondiente resolución de decanato y proponer al Honorable Consejo Universitario de la UNA Puno.

#### **GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER SCIENTIAE Y/O MAESTRO**

  
El señor Decano informa que NO se ha recibido expedientes de trámite de grado académico de **Maestro**.

#### **4. APROBACION DE REGLAMENTO DE EXAMEN DE SUFICIENCIA**

- 
- Se informa a Consejo de Facultad que en fecha 11 de abril de 2024 se ha recibido el documento sin número en donde se remite Reglamento Específico Examen de Suficiencia Profesional Ing. Agrícola de parte Ph D. Lorenzo Cieza Coronel, de lo cual el señor decano informa que este reglamento se revisó y aprobó en reunión del

departamento, por unanimidad, se **ACUERDA**: Aprobar el Reglamento específico Examen de Suficiencia Profesional Ing. Agrícola.

## 5. SOLICITUDES DE LA UNIDAD DE POSGRADO

- Se informa a Consejo de Facultad que se ha recibido el OFICIO N° 098-2024-DUP-MCIA-FIA-UNA de fecha 11 de abril de 2024 de la Dirección de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Agrícola, mediante el cual solicita aprobación de la carga académica 2024-I. para lo cual M.Sc. Percy Arturo Ginéz Choque pide que se de lectura la carga académica respecto al nombre del docente, curso y la especialidad del mismo, después de la lectura el M.Sc. Percy Arturo Ginéz indica que los docentes M.Sc. Teofilo Chirinos Ortiz y el Dr Jose Antonio Mamani Gomez quedan observados en los cursos asignados ya que no cuentan con especialidad para el dictado de los cursos asignados, por unanimidad, se **ACUERDA**: Aprobar carga académica 2024-I de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería Agrícola, con las observaciones hechas por el M.Sc. Percy Arturo Ginéz".

## 6. ASUNTOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS

- Se informa a Consejo de Facultad que se ha recibido el INFORME N° 025-2024-CA/FIA-UNA-PUNO, de fecha 11 abril 2024 del Coordinador Académico FIA UNA, donde solicita renuncia, a favor del estudiante NAYELY CASTILLO PAUCARA, vistos los informes correspondientes, se **ACUERDA**: Aprobar la RENUNCIA, a favor del siguiente Estudiante de la escuela Profesional de Ingeniería Agrícola:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO DE MATRICULA	CICLO
1	NAYELY CASTILLO PAUCARA	240419	I

- Se informa a Consejo de Facultad que se ha recibido el OFICIO N° 072-2024-DEPIA-FIA-UNA-UNA-PUNO, de fecha 12 abril 2024 del Director de la Escuela Profesional Ingeniería Agrícola, donde solicita autorización de salida del Sr. David Vilca Mamani estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola para realizar el intercambio estudiantil-semestre 2024-I en la Universidad Nacional Agraria la Molina, se **ACUERDA**: Aprobar la salida del Sr. David Vilca Mamani estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola para realizar el intercambio estudiantil-semestre 2024-I en la Universidad Nacional Agraria la Molina:
- El señor Decano informa sobre las comisiones y subcomisiones del "Concurso de Sikuris 2024" y "XLIII Aniversario de Creación de la Facultad de Ingeniería Agrícola" e indica que serán las mismas del año 2023, solo se cambiara las actuales autoridades y alumnos, en la Sub comisión Sikuris presidirá el M.Sc. Percy Arturo Ginéz Choque y como miembro M.Sc. Ulises Ccama Ticona y otros, se **ACUERDA**: Aprobar las comisiones y sub comisiones para "Concurso de Sikuris 2024" y "XLIII Aniversario de Creación de la Facultad de Ingeniería Agrícola"

Siendo las 10:40 horas se dio por terminada la sesión de Consejo de Facultad de Ingeniería Agrícola.

M.Sc. ALCIDES HECTOR CALDERON MONTALICO  
SECRETARIO TECNICO  
FACULTAD DE INGENIERIA AGRICOLA

01334258

01335693

01658741

Dr. GERMAN FELIZARIO QUISPE  
DECANO  
Facultad de Ingeniería Agrícola